



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**CÓDIGO
“PLAN-SEN-UTI-001”**

FEBRERO 2023


	<p align="center">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p align="center">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">2 de 27</p>

Responsables de los Cambios al Plan de Tecnología, Información y Comunicaciones


Elaboración del Documento

Elaborado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
YOSSELINE TURCIOS	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS	UTI	FEBRERO 2023	

Revisión del Documento

Revisado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
CARLOS AMADOR	DIRECTOR	UTI	FEBRERO 2023	
YOSSELINE TURCIOS	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS	UTI	FEBRERO 2023	

Verificación del Documento

Verificado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
DIEGO ROMERO	ANALISTA	UPEG	MARZO 2023	
OSCAR OSORTO	DIRECTOR	UPEG	MARZO 2023	
_____	_____	U.L	_____	

Aprobación del Documento

Aprobado por:	Cargo	Área de Trabajo	Fecha	Firma
ING. TOMAS RODRIGUEZ	VICEMINISTRO	DESPACHO MINISTERIAL	MAYO 2023	
_____	_____	U.L	_____	_____







 <p>Energía Comisión de Regulación</p>	<p>“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p>“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	 <p>HONDURAS UNIDAD EN LA FORTALEZA</p>
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p>PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p>Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p>3 de 27</p>

Tabla de Contenido



1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	ANTECEDENTES	7
3.	OBJETIVOS	7
4.	ALCANCE DEL DOCUMENTO	7
5.	MARCO METODOLÓGICO	7
6.	MARCO NORMATIVO	8
7.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	8
	a) Situación actual de la estrategia de las TI.....	8
	b) Impacto del uso y apropiación de las TI	8
	I. Principales actividades llevadas a cabo	8
	II. Productos o servicios prestados	8
	III. Herramientas de TI.....	9
	IV. Actividades sin apoyo de las TI.....	9
	V. Perfil del directivo frente a las TI.....	9
	VI. Recursos dedicados a las TI: humanos, financieros y tecnológicos	11
	c) Situación actual de los SI.....	13
	I. Sistemas de apoyo.....	13
	II. Sistemas misionales	13
	d) Situación actual de los servicios tecnológicos	14
	I. Estrategia y gobierno	14
	II. Administración de sistemas de información	14
	III. Infraestructura	14
	IV. Conectividad.....	14
	V. Servicios de operación	14

	<p style="text-align: center;">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p style="text-align: center;">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p style="text-align: center;">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p style="text-align: right;">4 de 27</p>

VI. Mesa de servicios especializados.....	14
e) Situación actual de la gestión de la información	14
f) Situación actual del gobierno de las TI (estructura organizacional y talento humano)	15
g) Análisis financiero del área de TI.....	15
8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	15
a) Modelo operativo de la organización.....	15
I. Análisis del entorno.....	15
II. Estrategia institucional.....	15
III. Modelo operativo	16
IV. Estructura de la organización	17
.....	17
V. Sistema de gestión de la calidad	17
b) Descripción del flujo y necesidades de información	17
c) Alineación de las TI con los procesos	17
9. MODELO DE GESTIÓN DE LAS TI.....	18
a) Estrategia de las TI	18
I. Definición de los objetivos estratégicos de las TI.....	18
II. Alineación de la estrategia de las TI con los planes sectoriales o supra institucionales	18
III. Alineación de la estrategia de las TI con la estrategia de la institución.....	18
b) Gobierno de las TI.....	19
I. Cadena de Valor de las TI	19
II. Indicadores y riesgos en los procesos de las TI.....	19
III. Plan de implementación de procesos	19
IV. Estructura organizacional del área de TI.....	20
c) Gestión de la información.....	20
I. Herramientas de análisis.....	20
II. Arquitectura de información	20
d) Sistemas de información	20
I. Arquitectura de sistemas de información.....	20

	<p align="center">“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p align="center">“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">5 de 27</p>

II.	Implementación de sistemas de información	21
III.	Servicios de soporte técnico	21
e)	Modelo de gestión de servicios tecnológicos.....	21
I.	Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC.....	22
II.	Infraestructura	23
III.	Conectividad.....	23
IV.	Servicios de operación	24
V.	Mesa de servicios.....	24
VI.	Procedimientos de gestión.....	24
f)	Iniciativas de uso y apropiación	24
10.	MODELO DE PLANEACIÓN	25
a)	Lineamientos o principios que rigen el PETI.....	25
b)	Estructura de actividades estratégicas	25
c)	Prioridades de implantación.....	25
d)	Proyección de presupuesto del área de TI.....	26
e)	Plan de implantación.....	26
I.	Plan de intervención sistemas de información.....	26
II.	Plan de proyectos de servicios tecnológicos	26
III.	Plan proyecto de inversión.....	26
f)	Recuperación de la inversión	26
g)	Administración del riesgo	27



	<p align="center">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p align="center">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">6 de 27</p>

1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un Marco Estratégico, con los lineamientos hacia los cuales se pretende encaminar los esfuerzos de TIC, en cumplimiento de la visión y misión del PEI, y va a servir como guía en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, acorde con un planteamiento de proyectos concretos, que incorporen las tecnologías a los procesos, y faciliten a los altos niveles una mejor toma de decisiones, así como guiar a trazar un panorama claro y a enfocar los recursos realmente a los proyectos que generan más valor.

El alto impacto que ha generado las nuevas Tecnologías de la Información y las comunicaciones en el ámbito Nacional y especialmente en el desarrollo de las entidades públicas ha convertido el uso de las herramientas computacionales en un instrumento que se sirve para procesar, administrar y compartir la información.

El Plan de tecnología, información y comunicación requiere una valoración de las aspiraciones y objetivos Institucionales de la alta gerencia en materia de TIC, lo cual viene siendo la estructura básica en la cual se van a plantear los objetivos estratégicos de TIC, alineados también a los planes Institucionales, con miras a mejorar los procesos y brindar información actualizada y completa que le facilite tanto a los usuarios Internos, como a la ciudadanía en general dentro y fuera del país, una gestión más rápida y oportuna.

	<p align="center">“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p align="center">“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">7 de 27</p>

2. ANTECEDENTES

Mediante Decreto PCM-048-2017 se creó la secretaria de estado en el despacho de energía (SEN), en el mismo en el artículo 5, numeral 4 bajo la figura de secretaria general se integra la unidad de tecnologías de la información como parte de la estructura organizacional de la institución.

3. OBJETIVOS



- Fomentar el desarrollo de sistemas de información y comunicación que permitan a la Institución enfrentar los cambios propios de la tecnología y de la globalización.
- Optimizar el uso de los recursos de TIC a través de un servicio de alta calidad tanto a los usuarios internos como externos.
- Definir la arquitectura tecnológica de información y comunicación para así alinearlas con las estrategias, metas y retos de la Institución.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente informe contiene objetivos, situación actual, estructura organizativa y la gestión que realiza la Unidad de Tecnologías de Información en la secretaria de Estado en el despacho de energía, señala la necesidad de contar con una infraestructura de telecomunicaciones avanzada y la creación de un entorno que promueva la innovación como un medio para lograr el desarrollo de los ciudadanos y las empresas.

5. MARCO METODOLÓGICO

Los procesos ya sean de planeación, desarrollo de software, administración de infraestructura y soporte técnico tienen como objetivo generar valor, eficiencia y agilidad a los procesos institucionales, esto de acuerdo con la visión del plan estratégico institucional (PEI) generado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN).

	<p align="center">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p align="center">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">8 de 27</p>

6. MARCO NORMATIVO

Dentro del marco normativo que se utiliza para la gestión de las tecnologías de la información en la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía se pueden enlistar las siguientes herramientas:

- Políticas de Uso de Recursos de TI.

7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

a) Situación actual de la estrategia de las TI

La estrategia actual está orientada en optimizar, agilizar y efficientar procesos internos y actividades que vinculen beneficios al servicio de la población.

Brindar todas las especificaciones técnicas necesarias para la adquisición de equipo tecnológico que permita dar las herramientas necesarias al personal para cumplir con los objetivos de la institución.

b) Impacto del uso y apropiación de las TI



I. Principales actividades llevadas a cabo

La Unidad de Tecnologías de la Información es la encargada de brindar soporte técnico a todo el personal de la Secretaría, atender a las gestiones y/o solicitudes de desarrollo de herramientas informáticas para uso interno y externo de la secretaría que contribuyan a mejorar los procesos actuales.

II. Productos o servicios prestados

Entre los principales productos y servicios que brinda la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), en la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) se encuentran:

- Sistema de registro de ticket para atención al soporte técnico.
- Sistema de revisión de marcaje biométrico.
- Sistema de registro de beneficiarios proyecto de educación en eficiencia energética.
- Sistema de registro de comités de ahorro en eficiencia energética.
- Servicio de atención en mantenimiento correctivo.
- Servicio de atención en mantenimiento preventivo.
- Atención en acompañamiento técnico y elaboración de requerimientos técnicos.
- Asistencia e Implementación Correo Electrónico.
- Asistencia e Implementación Planta Voizlp.

	<p align="center">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p align="center">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">9 de 27</p>

- Asistencia e Implementación Pagina Web.
- Asistencia e Implementación Directorio Activo.
- Asistencia e Implementación de Antivirus Corporativo.
- Asistencia e Implementación de adquisición de Software.
- Asistencia y mantenimiento Servicios en Nube.

III. Herramientas de TI

Las principales herramientas que brinda la Unidad de Tecnologías de la Información para los colaboradores y apoyo del área son:

- Redes Inalámbricas por Wifi.
- Ordenadores de Escritorio y Portátiles.
- Suite de Office 365.
- Wordpress.

IV. Actividades sin apoyo de las TI

Algunas de las actividades que actualmente no se realizan con apoyo de las TI son:



- Recepción de Expedientes
- Archivo de Expedientes
- Atención a consultas externas
- Inspecciones en Campo

V. Perfil del directivo frente a las TI



El director de la UTI se encarga de que los sistemas y atención al usuario funcionen sin contratiempos y eficientemente, trabajando para mejorar los sistemas informáticos, gestionar bases de datos que enriquezcan la institución, organizar la formación personal, gestionar el presupuesto del área, organizar el mantenimiento de los equipos informáticos y poner en práctica sistemas de respaldo en caso de fallas.

Adicional a lo expuesto también se requiere que cuente con las siguientes características:

- Amplio conocimiento de los sistemas informáticos, redes y productos de software.
- Poseer dotes de comunicación y aptitudes para la negociación.
- Tener la capacidad de explicar las cosas con claridad y concisión a personas con pocos conocimientos en informática.
- Poseer grandes dotes de organización para planificar y priorizar el trabajo, organizar reuniones y establecer plazos y objetivos.
- Ser capaz de desenvolverse bien bajo presión.
- Asumir la responsabilidad de sus propias decisiones.
- Poseer dotes de liderazgo para la gestión de personal.
- Ser capaz de delegar tareas.

 <p>Energía Gobierno de la República</p>	<p align="center">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p align="center">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	 <p align="center">HONDURAS GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p>
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">10 de 27</p>



- Mantenerse al día de la evolución general de las TIC.

	<p align="center">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p align="center">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">11 de 27</p>

VI. Recursos dedicados a las TI: humanos, financieros y tecnológicos

- Recurso Humano:

Cargo	Cantidad Personal
Director de tecnología	1
Especialista en comunicación de datos y telefonías	1
Analista de sistemas I	2
Administrador de Base de Datos	1
Técnico informático I	2
Técnico informático II	1

	<p align="center">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p align="center">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">12 de 27</p>



- Recurso Financiero (PACC 2023 - UTI):

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC) 2023



UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Numero de línea	Código CVBS	Objeto del Gasto	Descripción	Mes estimado de firma de contrato (mes)	Tipo de contratación	Organismo financiador	Normativa de contratación	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Gerencia administrativa (referencia)	Unidad Ejecutora	Ubicación	Prioridad
1	43231512	22400	CM-UTI-Suite Adobe	11	SERVICES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 38,420.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	1
2	43231512	22400	CM-UTI-Licencia Project Plan 3	11	SERVICES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 10,350.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	1
3	43231512	22400	CM-UTI-Licencia Visio Plan 2	11	SERVICES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 10,770.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	2
4	43231512	22400	CM-UTI-Renovación Licencias Anúbivus ESSET Endpoint protection advance 1 año	11	SERVICES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 122,000.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	1
5	43231512	22400	LPN-UTI-Licencias Office 365 Empresa Estandar	11	SERVICES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 713,000.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	1
6	43231512	22400	CM-UTI-Licencias Office 365 E5 Enterprise	11	SERVICES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 64,113.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	1
7	44102906	39600	CM-UTI-Espuma Limpiadora 480 ml	2	SUPPLIES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 3,300.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	
8	41104210	39600	CM-UTI-Removedor de Tinta 590 ml	2	SUPPLIES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 3,525.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	
9	44102906	39600	CM-UTI-Limpiador de Contactos 590 ml	2	SUPPLIES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 3,450.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	
10	52121703	32200	CM-UTI-Toalla de Limpieza (Franela) (CONFECCIONES TEXTILES)	2	SUPPLIES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 250.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	
11	31211904	36930	CM-UTI-Brocha de 3" (ELEMENTOS DE FERRETERIA)	2	SUPPLIES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 448.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	
12	44122109	39600	CM-UTI-Rollo de Velcro 1" 10mts Rollo (REPUESTOS Y ACCESORIOS)	2	SUPPLIES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 1,371.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	
13	27113203	36400	CM-UTI-Kit de Herramientas de Precisión Para Desarmar Laptop (HERRAMIENTAS MENORES)	2	SUPPLIES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 1,548.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	
14	53131624	39600	CM-UTI-Boles de Paños Húmedos para Limpieza de Equipo	2	SUPPLIES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 1,840.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	
15	40101502	42120	CM-UTI-Soplador de Aire (Limpieza de Equipos)	2	SUPPLIES	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	L 5,750.00	001	UNIDAD DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	HN-0801	
TOTAL										L 980,135.00				

	<p align="center">“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p align="center">“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">13 de 27</p>

c) Situación actual de los SI

I. Sistemas de apoyo

- Gestión de Ticket: Permite llevar un control ordenado de las gestiones y/o solicitudes que ingresan al área para atención de mantenimiento o apoyo en un tema específico.
- GLPI: Herramienta que permite llevar el inventario asignado de los equipos tecnológicos.

II. Sistemas misionales

Los principales sistemas misionales de la UTI en aporte a la SEN son:

- Ficha de Entrega / PEEE: Programa de educación en eficiencia energética, en el cual la UTI es la encargada de brindar una herramienta tecnológica que permita llevar el control y conteo de los focos LED del beneficio de este programa. Con los datos recolectados en campo servirán de herramienta para las demás áreas técnicas de la institución en donde se podrá analizar el impacto de ahorro de consumo con los cambios de bombillos, el deshecho estimado de la recolección de bombillos no eficientes, entre otros que estimen las áreas técnicas.
- COAEE: Comité de ahorro en eficiencia energética, permitirá mantener un control y dar seguimiento a las políticas de ahorro y eficiencia energéticas del país en el sector gubernamental, permitiendo el registro digital de la conformación de los comités por institución y dar seguimiento a las acciones de ahorro energético que estimen e implementen.
- Página Web: Permite tener una imagen virtual de la secretaria en donde se publican documentos de carácter público que puedan ser consultados por toda la ciudadanía así mismo dar a conocer los alcances y cada una de las áreas técnicas que existen y el trabajo que realizan.

i. Sistemas misionales de gestión



- Ficha de Entrega / PEEE
- COAEE

ii. Sistemas misionales de prestación

- No se cuenta con sistemas misionales de prestación en este momento

iii. Servicios de información digital, incluidos los portales

- Portal interno SEN: intranet.sen.hn
- Página Web: <https://sen.hn/>
- Portal Único de Transparencia: <https://portalunico.iaip.gob.hn/#/portal=458>
- Sistema de Información Energética de Honduras: <https://sie honduras.olade.org/>

	<p align="center">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p align="center">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">14 de 27</p>

1. Sistemas de direccionamiento estratégico

- Sistema de Información Energética de Honduras: <https://sie honduras.olade.org/>

d) Situación actual de los servicios tecnológicos

I. Estrategia y gobierno

En cuanto a la agenda de energía 2022-2026 de la SEN, plantea 2 objetivos estratégicos que son vinculantes con las TI y la secretaría de energía:

- Objetivo estratégico 4.2.5: Contribuir al proceso de digitalización en el sector energético.
- Objetivo estratégico 4.8.2: Fortalecer las capacidades institucionales para la administración, procesamiento de la información y digitalización del sector energético del país.

II. Administración de sistemas de información

- Ficha de Entrega / PEEE: Programa de Educación en Eficiencia Energética.
- COAEE: Comité de ahorro en eficiencia energética.
- Sistema de Información Energética de Honduras

III. Infraestructura

- Cuarto de Servidores
 - Gabinete de Pared
 - Sistema de Enfriamiento (aire acondicionado)
 - 2 switch
 - Planta telefónica IP
 - Firewall
 - 2 servidores

IV. Conectividad

- Suite de Office 365 licenciada

V. Servicios de operación



- Sistema de Información Energética de Honduras

VI. Mesa de servicios especializados

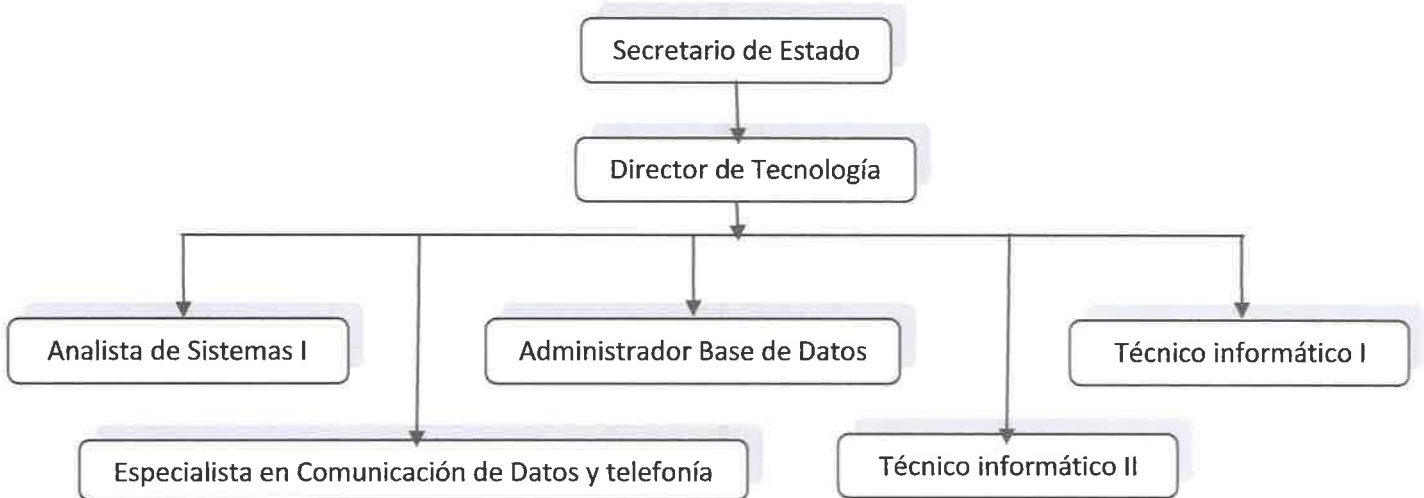
- Sistema de Gestión de Tickets.
- GLPI

e) Situación actual de la gestión de la información

- Actualmente no se cuenta con un sistema de gestión documental

	<p>“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p>“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p>PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p>Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p>15 de 27</p>

f) Situación actual del gobierno de las TI (estructura organizacional y talento humano)



g) Análisis financiero del área de TI

- PACC 2023: L. 980,135.00

8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO



a) Modelo operativo de la organización

I. Análisis del entorno

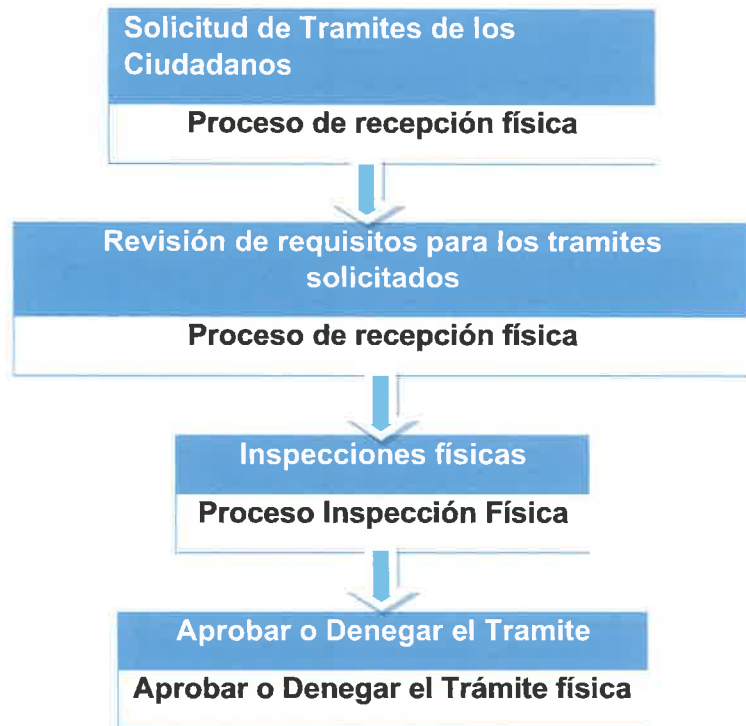
- El análisis del modelo operativo se realizó teniendo en cuenta los siguientes elementos: Plan estratégico institucional (PEI), Plan operativo anual (POA) y Agenda de Energía con los objetivos estratégicos.



II. Estrategia institucional

- Desarrollar política energética nacional sostenible e integral que fomente la participación de recursos energéticos renovables y su aprovechamiento eficiente, que permita el desarrollo del subsector eléctrico y el acceso de servicios eléctricos de calidad

	<p align="center">“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p align="center">“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">16 de 27</p>

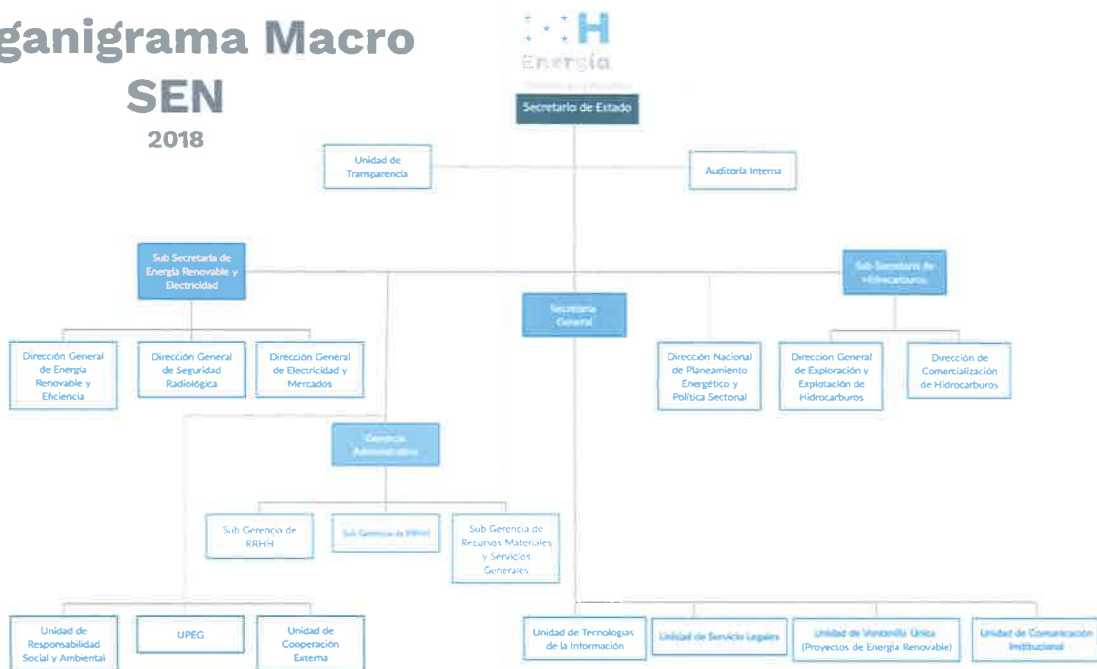
III. Modelo operativo



	<p align="center">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p align="center">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">17 de 27</p>

IV. Estructura de la organización

Organigrama Macro





V. Sistema de gestión de la calidad

- No se cuenta con un sistema de gestión de la calidad
- b) Descripción del flujo y necesidades de información

Interna	Externo
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Información • One Drive • Correo Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Información • Sitios Web • Redes Sociales

c) Alineación de las TI con los procesos

Todas las herramientas que faciliten la ejecución de los objetivos estratégicos y la dirección correcta de los procesos asegurando la calidad y soporte de estos. La UTI apunta hacia la transformación digital de las normas establecidas y los procesos, tramites y servicios.

	<p>“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p>“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p>PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p>Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p>18 de 27</p>

9. MODELO DE GESTIÓN DE LAS TI

a) Estrategia de las TI

I. Definición de los objetivos estratégicos de las TI

- Contribuir a los objetivos estratégicos del negocio, brindar soporte a las iniciativas de la institución habilitadas o vinculantes con la tecnología, así como los servicios que brinda la UTI en el día a día.
- Solicitar presupuesto como y/o fuentes de financiamiento en la estrategia de adquisición de recursos y requerimientos para enriquecer la unidad y mejorar los procesos misionales de la secretaría.
- Mejorar la seguridad de la información.

II. Alineación de la estrategia de las TI con los planes sectoriales o supra institucionales

- Lograr un incremento en mejorar los procesos manuales de la institución brindando herramientas tecnológicas como gestores documentales que permitan una mejor manipulación de la información.
- Aumentar la participación de la UTI en los convenios de las áreas productivas para enriquecer la unidad y lograr los objetivos de esta.
- Implementar y revisar indicadores que permitan medir el trabajo realizado y si este va encaminado al cumplimiento de los objetivos.

III. Alineación de la estrategia de las TI con la estrategia de la institución

i. Infraestructura

- Servicios en nube como ser el “sistema de información energética Honduras”, el cual se encuentra alojado este sistema y se vincula con el objetivo estratégico de la SEN en dar a conocer cuál es la política energética desarrollada y permite la participación de la ciudadanía.

ii. Servicios



- Permite dar a conocer información importante y a detalle del sector energético que sirvan de indicadores para la toma de decisiones de otras empresas en el país.

iii. Aplicaciones

- El sistema como tan SIE HONDURAS (“sistema de información energética Honduras”) almacenando toda la información energética

iv. Usuarios

- Personal interno de la Dirección Nacional de Planificación Energética y Política energética sectorial DNPEPES.

 <p>Energía Gobierno de la República</p>	<p>“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p>“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	 <p>HONDURAS</p>
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p>PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p>Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p>19 de 27</p>

b) Gobierno de las TI

I. Cadena de Valor de las TI





II. Indicadores y riesgos en los procesos de las TI

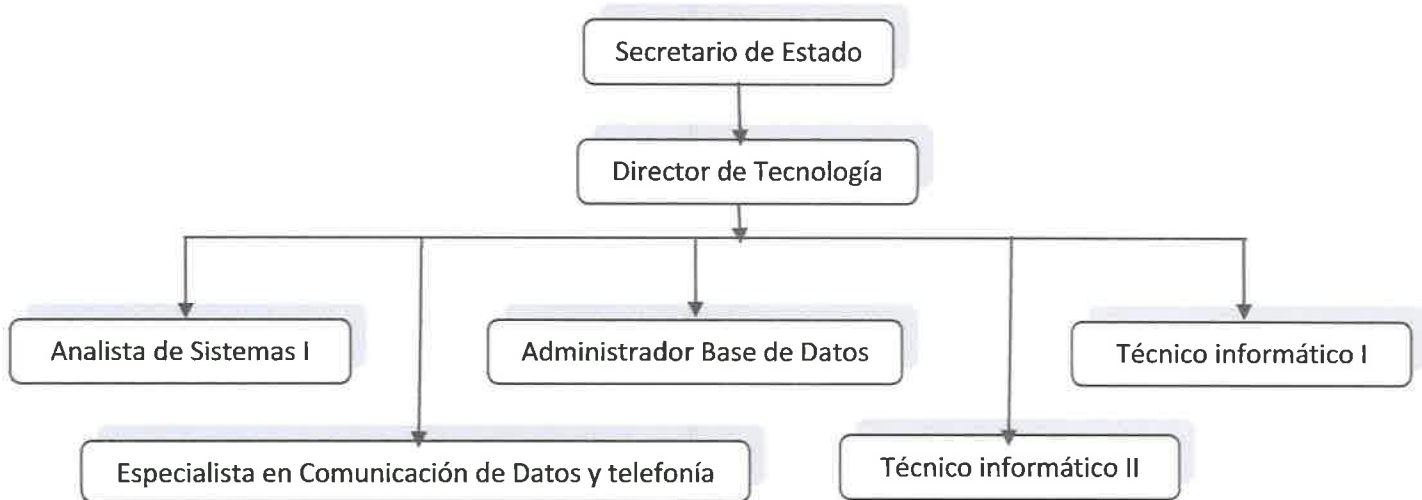
- Infraestructura decadente o deficiente
- Recursos insuficientes para el personal de la secretaría
- Deficiencia en la seguridad informática
- Personal no capacitado
- Vulnerabilidad en seguridad informática en sistemas misionales

III. Plan de implementación de procesos

- No se cuenta con un plan de implementación de procesos

	<p align="center">"SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA"</p> <p align="center">"UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">20 de 27</p>

IV. Estructura organizacional del área de TI



c) Gestión de la información

I. Herramientas de análisis

- SQL: análisis de base de datos
- Qgis: análisis de datos en un entorno de planos y diseño.



II. Arquitectura de información

- Información recolectada digitalmente por medio de los sistemas misionales de la secretaría. (Se crean validaciones que permitan crear un filtro de calidad en la información recolectada, siendo esta una herramienta de TI la información ya es consolidada para su análisis.)
- Información y archivos tangibles ingresados por ventanilla única.

d) Sistemas de información

I. Arquitectura de sistemas de información

- Arquitectura web En Silo; Podemos observar esto claramente en la página web en donde cada una de las ramificaciones se bifurca en varias, como ser las categorías o etiquetado por cada dirección y dentro ellas podemos encontrar proyectos, reglamentos, normativas, etc.

	<p align="center">“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p align="center">“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">21 de 27</p>

II. Implementación de sistemas de información

Actualmente estamos implementando un mecanismo que involucre tanto al área técnica, el área de planificación estratégica y el área solicitante a partir de un proceso que sea:

1. Análisis de la solicitud y del sistema.
2. Diseño.
3. Desarrollo.
4. Implementación.



En caso de cambios o mejoras deberá iniciar nuevamente la secuencia del análisis de la solicitud.

III. Servicios de soporte técnico

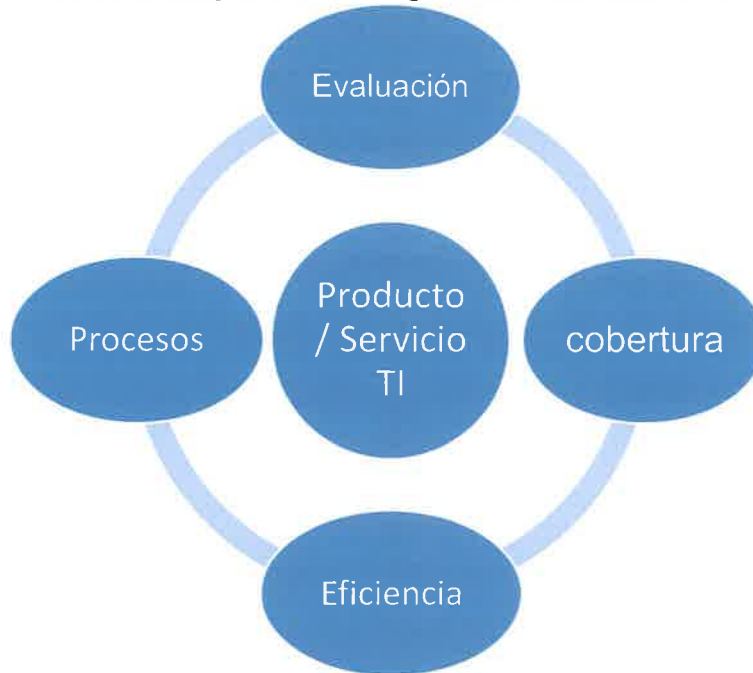
La unidad de tecnologías de la información de la SEN cuenta con soporte técnico operativo para dar cobertura al equipo e infraestructura y a las herramientas desarrolladas internamente, algunas de las herramientas que se adquieren por compra o donaciones solicitamos que parte del personal interno se capacite para brindar la debida atención, mantenimiento o soporte técnico necesario.

e) Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Colaboradores SEN	Canales de atención	Identificación / Solución de Problemas	Solución
<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los Usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Interna • Correo electrónico • Sistema de gestión de Ticket 	<ul style="list-style-type: none"> • Hardware • Software • Redes • Internet • Sistemas • Permisos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con Proveedores • Soporte Técnico



	<p align="center">“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p align="center">“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">22 de 27</p>

I. Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC



Los criterios de calidad y procesos de gestión en los servicios brindados por la UTI utilizamos de base algunos segmentos de importancia a destacar en donde:

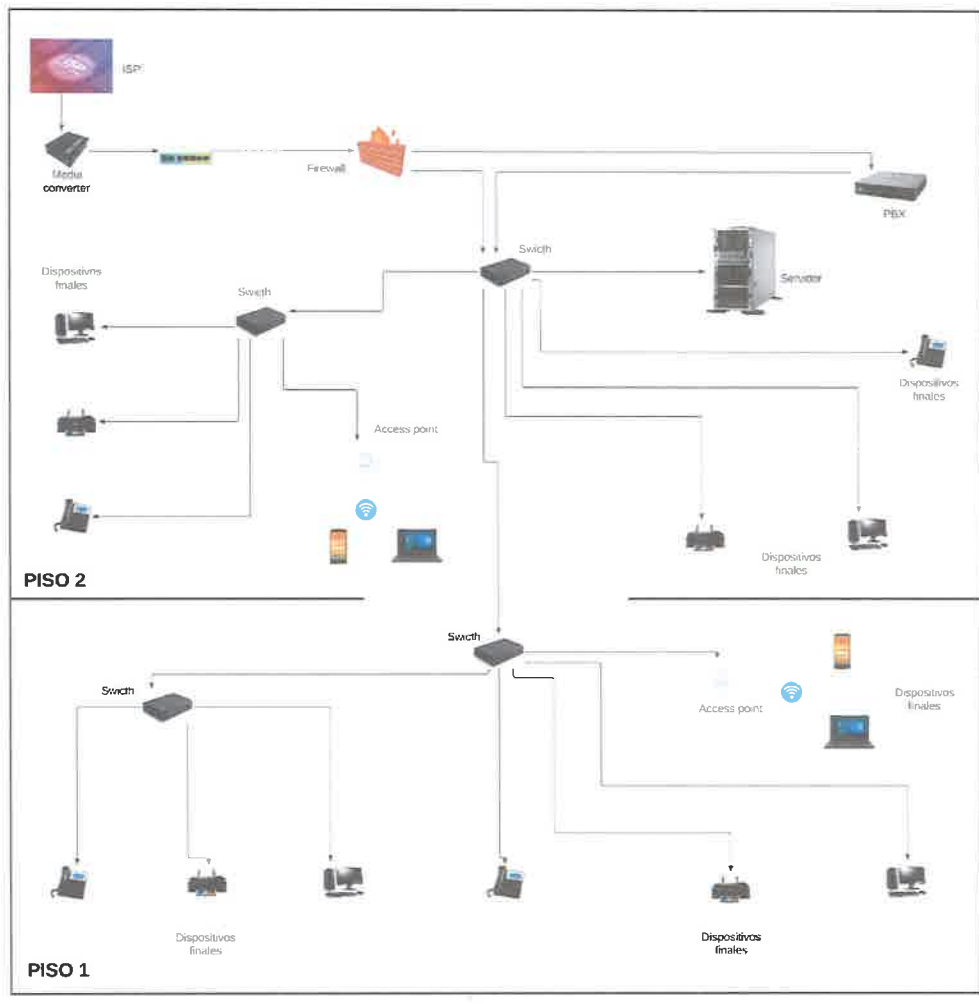
- **Evaluación:** Nos permite medir o saber cuál es el grado de satisfacción y/o cumplimiento que estamos obteniendo por el producto o servicio llevado a cabo.
- **Cobertura:** Cual es el impacto o a cuantos usuarios llegando con el producto o servicio brindado, el usuario final o destino.
- **Eficiencia:** Permite medir si con la ayuda de este proceso o servicio brindado ayuda a reducir tiempos y agilizar procesos.
- **Procesos:** Insumo base el cual permitirá aplicar los criterios de calidad y gestión.

	<p>“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p>“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p>PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p>Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p>23 de 27</p>

II. Infraestructura





DIAGRAMA DE RED SEN



III. Conectividad

- Página Web: <https://sen.hn/>
- Portal Único de Transparencia: <https://portalunico.iaip.gob.hn/#/portal=458>
- Sistema de Información Energética de Honduras: <https://sie honduras.olade.org/>
- Programa de Educación en Eficiencia Energética: <http://fichadeentrega.sen.hn/>
- Correo electrónico Office 365
- Almacén de archivos en OneDrive y SharePoint

	<p align="center">“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p align="center">“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">24 de 27</p>

IV. Servicios de operación

- Servicio de Mantenimiento Preventivo
- Servicio de Mantenimiento Correctivo
- Servicio de Atención, Monitoreo y Respuesta en navegación web.
- Servicio de Monitoreo en seguridad, firewall y antivirus.
- Servicio en acompañamiento técnico levantamiento de especificaciones.
- Servicio de análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos.

V. Mesa de servicios

Funciona a través de servicio de gestión de tickets donde reportan problemáticas de hardware, software, apoyo de validación de licencias, problemas de accesos, cuentas, impresión, llamadas, etc.



VI. Procedimientos de gestión

Dentro de los procedimientos de gestión trabajados y ya aprobados por la MAE podemos encontrar:

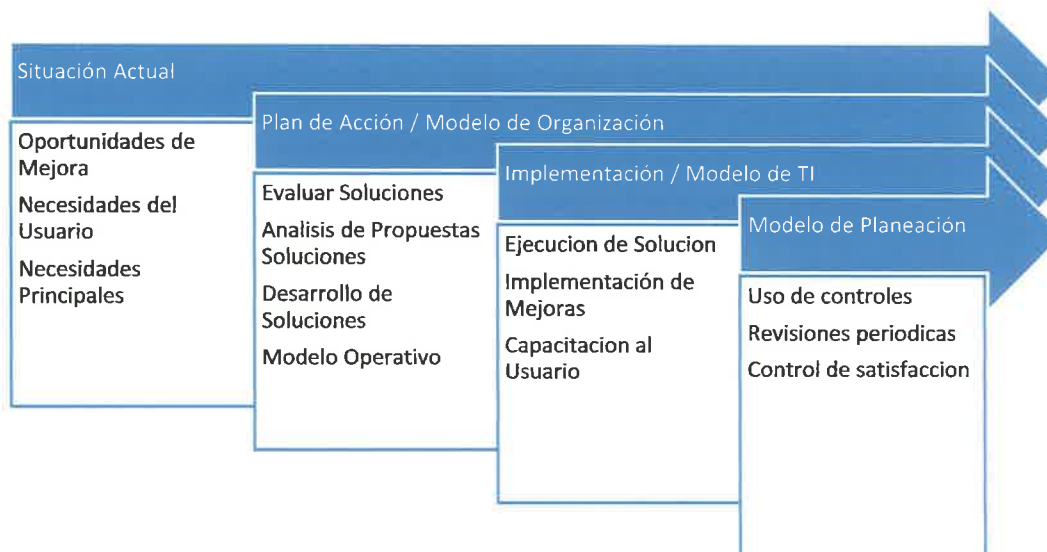
- Procedimiento de creación cuentas de correo electrónico PR-SEN-UTI-01.
- Procedimiento de modificación cuentas de correo electrónico PR-SEN-UTI-02.
- Procedimiento de mantenimiento correctivo PR-SEN-UTI-03.
- Procedimiento de calendarización mantenimiento correctivo PR-SEN-UTI-04.
- Procedimiento de desarrollo de software interno PR-SEN-UTI-05.

f) Iniciativas de uso y apropiación

- Incentivar las mejoras en el gobierno y transformación digitales.
- Reforzar la colaboración entre TI y gobierno.
- Actualizar la seguridad informática y de los datos.
- Identificar nuevas oportunidades de mejora basada en datos.
- Colaborar con los departamentos/direcciones en la mejora de sus procesos.

	<p align="center">“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p align="center">“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">25 de 27</p>

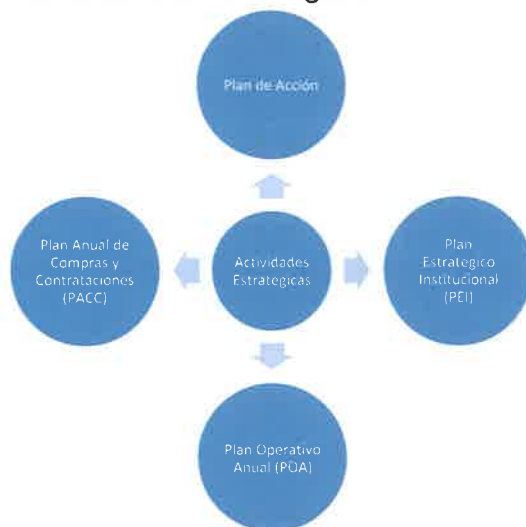
10. MODELO DE PLANEACIÓN



a) Lineamientos o principios que rigen el PETI



Todos aquellos procesos que apoyará la UTI según el nivel de desarrollo y la disponibilidad de herramientas tecnológicas y capital humano con el que cuenta el área.

b) Estructura de actividades estratégicas



c) Prioridades de implantación

- Potenciar los sistemas de información ya implementados

	<p align="center">“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p align="center">“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">26 de 27</p>

- Consolidar plataformas desarrolladas en un mismo acceso propiedad de la SEN
- Crear un portal específico oficial para las áreas torales y de mayor impacto de la SEN
- Crear y/o administrar un gestor de documentación que brinde ayuda a la secretaria general y archivo
- Potenciar el uso tecnológico con recepción de documentación digital.

d) Proyección de presupuesto del área de TI

Para la realizar esta planeación de recursos financieros se debe tomar en consideración la herramienta del PACC, plan anual de compras y contrataciones, dando un seguimiento a este que indique si cumplió con todo lo requerido por el área o si no hubo conformidad por falta de herramientas o servicios a contratar, para elaborarlo se debe considerar un porcentaje de aumento en los precios de las herramientas esenciales y principales a adquirir anualmente.

e) Plan de implantación

I. Plan de intervención sistemas de información

Se debe establecer un plan general para llevar a cabo intervenciones sobre los sistemas de información a fin de lograr una mayor alineación con los procesos y mejorar el apoyo sobre los mismos, como ser:

- Pruebas de implantación y aceptación del sistema.
- Instalación de complementos e incorporación al sistema de entorno.
- Uso de componentes y procedimientos implicados en la implantación.
- Migración de datos.
- Plan de mantenimiento.

II. Plan de proyectos de servicios tecnológicos

Se debe establecer un plan de proyectos que en el corto y mediano plazo se realizarán en el frente de servicios tecnológicos de acuerdo con las necesidades de capacidad tecnológica y operación. Actualmente no se cuenta con uno.



III. Plan proyecto de inversión

Con el fin de garantizar los recursos para la implementación del PETI se debe diseñar un proyecto de inversión para la gestión de TI en la institución pública, en el cual se definen las actividades y subactividades a desarrollar en el mediano plazo de acuerdo con las líneas de acción, actividades, entregables e indicadores del plan maestro.

En cuanto al plan de inversión de la UTI se detallan los requerimientos de equipos y licenciamiento en el PACC y los objetivos clave en el POA.

f) Recuperación de la inversión

Análisis costo beneficio, desarrollando plataformas que permitan ser de utilidad para la ciudadanía o sirvan de herramientas para agilizar procesos en beneficio de ellos.

	<p align="center">“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA”</p> <p align="center">“UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”</p>	
<p>PLAN-SEN-UTI-001</p>	<p align="center">PLAN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>Versión 1.0</p>	<p align="center">Fecha: 24 de febrero 2023</p>	<p align="right">27 de 27</p>

g) Administración del riesgo

Se debe establecer un plan general para llevar a cabo intervenciones sobre los sistemas de información a fin de lograr una mayor alineación con los procesos y mejorar el apoyo sobre los mismos.